



NOTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 636-2024 que contiene las Normas para el Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2024, nos encontramos en proceso de cierre contable del ejercicio fiscal 2024, razón por la cual no podemos presentar los Estados Financieros del ente contable Administración Central correspondientes a los meses de diciembre de 2024, enero y febrero del 2025.

Por lo anteriormente expuesto y conforme a nuestra planificación estaremos presentando los Estados financieros 2024 antes de que finalice el mes de abril 2025, con base a lo establecido en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Presupuesto. Para los meses de enero y febrero del 2025 se presentará y publicará el Balance de Sumas y Saldos.

Agradecemos su comprensión.

Tegucigalpa, M.D.C. 02 de enero del 2025



GILMA LIZZETH ISCOVA LICÓN
Contadora General de la República